



UABCS

SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

Ciudad Universitaria, a Martes 8 de junio de 2010

**A LOS PROFESORES-INVESTIGADORES
UABCS
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 80 del Estatuto del Personal Académico, se les comunica que a partir del día **9 de junio del presente**, se recibirán solicitudes y documentación probatoria de los aspirantes a **Reclasificación Académica, para el semestre 2010-II.**

Los interesados deberán pasar por su solicitud, a la Secretaría Académica.

La recepción de solicitudes cerrará **el día miércoles 30 de junio de 2010, a las 14:00 horas, debiendo presentar los interesados, ante la Secretaría Académica, la documentación probatoria, por duplicado, de la categoría solicitada, así como copia del último grado obtenido y constancia de antigüedad académica** expedida por el Departamento de Recursos Humanos de la UABCS.



**ATENAMENTE,
"SABIDURÍA COMO META, PATRIA COMO DESTINO"**

**M.C. JAVIER GAITÁN MORÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CLASIFICADORA**

C.c.p. Lic. Juan Rodrigo Guerrero Rivas, Rector UABCS.
C.c.p. Integrantes de la Comisión Clasificadora UABCS.
C.c.p. Archivo.